GOBERNACIÓN DEL CESAR
INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA PARA PAGO

CA071122056
11-07-2022 11:50:53 a.m.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
NO. DEL PROCESO DE SELECCIÓN	CD-SGR-0822-2022
NO. DEL PROCESO DE SELECCIÓN **SECOP II**	CO1.BDOS.2690537
TIPO DE CONTRATACIÓN	PRESTACION DE SERVICIOS
JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	SECRETARÍA DE SALUD
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	2022020807
NÚMERO DEL CONTRATO **SECOP II**	CO1.PCCNTR.3397119
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	25 DE ENERO DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO CONTRATACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LA DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES POR VECTORES Y ZOONOSIS EN LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CESAR VIGENCIA 2022	
CONTRATISTA	CLAUDIA PATRICIA DUARTE
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	49781086
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	BANCOLOMBIA Cuenta AHORRO Nro. 31800032400
DATOS DE LA CUENTA BANCARIA AFC	$ 0,00; Cuenta Nro.
Clasificación P.N: SERVICIOS PERSONALES ¿Tiene Dependientes?: NO ¿Es Pensionado?: NO ¿Es Declarante de Renta?: NO	
Régimen: NO RESPONSABLE DE IVA Valor Aportado a Pensiones Voluntarias: $ 0,00 Valor Intereses de Vivienda: $ 0,00	
¿SUS INGRESOS EN EL 2021 SUPERARON $ 50.831.000,00? **NO**	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 21.202.238,00
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$ 0,00
VALOR REDUCIDO DEL CONTRATO	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 21.202.238,00
ANTICIPO(S) DEL CONTRATO	$ 0,00
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS EL DEPARTAMENTO CANCELARÁ EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE FORMA: MENSUALIDADES CUMPLIDAS DEL PRIMERO AL ULTIMO DIA DE CADA MES, EQUIVALENTES A LA SUMA DE DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($2.826.965) M.L. POR MES DE PRESTACIÓN DE SERVICIO Y EL VALOR RESTANTE SE CANCELARÁ DE ACUERDO CON LA FRACCIÓN DEL MES EJECUTADO. PARAGRAFO UNO: PARA ESTABLECER LA PROPORCIÓN O FRACCIÓN, EL VALOR DE LA MENSUALIDAD SE DIVIDIRÁ POR TREINTA (30) DÍAS Y SE MULTIPLICARÁ POR LOS DÍAS CALENDARIO OBJETOS DEL FRACCIONAMIENTO. PARAGRAFO SEGUNDO: EL SUPERVISOR DEL CONTRATO ESTABLECERÁ EN EL ACTA DE INICIO LA PROGRAMACIÓN DE PAGOS DE ACUERDO CON LAS REGLAS ANTERIORES. EN TODO CASO CADA PAGO DEBE ESTAR PRECEDIDO DE LA RESPECTIVA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES A SATISFACCIÓN EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR Y VERIFICACIÓN POR PARTE DEL MISMO DEL CUMPLIMIENTO DE PAGOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA Y ANEXAR EL INFORME. ASÍ MISMO SERÁ REQUISITO PARA EL PAGO FINAL LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, LA CUAL DEBE SER PROYECTADA POR EL SUPERVISOR DEL MISMO. PARAGRAFO TERCERO: EN EL EVENTO QUE EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL EVENTUALMENTE REQUIERA DESPLAZARSE DENTRO O FUERA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL SUFRAGARA LOS GASTOS DE VIAJE Y ALIMENTACIÓN CON CARGO AL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nº 164 DEL 20 DE ENERO DE 2022, RUBRO PRESUPUESTAL 05-2.3.2.02.02.009.59-32-1 POR CONCEPTO DE TALENTO HUMANO / MANUTENCIÓN Y TRANSPORTE. PARAGRAFO CUARTO: EN EL EVENTO EN EL QUE EL CONTRATISTA TENGA PENDIENTE COMISIONES Y/O VIÁTICOS ANTERIORES, Y EL SUPERVISOR CONCEDA UN NUEVO DESPLAZAMIENTO SIN QUE SE CONCLUYA EL PROCESO DEL ANTERIOR, RESPONDERÁ EL SUPERVISOR DISCIPLINARIAMENTE POR SU ACTUACIÓN.	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	7 MES(ES) Y 15 DÍA(S)
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A
PLAZO REDUCIDO DEL CONTRATO	N/A
PLAZO SUSPENDIDO DEL CONTRATO	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	7 MES(ES) Y 15 DÍA(S)
FECHA DE INICIO	1 DE FEBRERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Formato No. 1070 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

INTERVENTOR	IDENTIFICACIÓN INTERVENTOR	N/A
	NOMBRE DEL INTERVENTOR	N/A
	FECHA DE DESIGNACIÓN	N/A

SUPERVISORES DEL CONTRATO

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	FECHA DESIGNACIÓN
77090385	EVERALDO ANDRES GOMEZ ALARCON	1 DE FEBRERO DE 2022

2. DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP

N°	499	VALOR	$ 11.000.000,00	FECHA	12 DE MAYO DE 2022
N°	164	VALOR	$ 1.406.430.705,00	FECHA	20 DE ENERO DE 2022

REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) - RP

N°	1023	VALOR	$ 21.202.238,00	FECHA	27 DE ENERO DE 2022
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)	05 - 2.3.2.02.02.009.59 - 32-1 - TALENTO HUMANO				

3. PAGOS DE IMPUESTOS Y PUBLICACIONES REALIZADOS POR EL CONTRATISTA

IMPUESTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR	NÚMERO LIQUIDACIÓN	FECHA DE PAGO
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	$ 21.202.238,00	1,0 %	$ 212.000,00	32022003083	25/01/2022
ESTAMPILLA PRO-DEPARTAMENTAL	$ 21.202.238,00	1,0 %	$ 212.000,00	32022003083	25/01/2022
ESTAMPILLA PRO-FRONTERIZO	$ 21.202.238,00	1,5 %	$ 318.000,00	32022003083	25/01/2022
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	$ 21.202.238,00	0,5 %	$ 106.000,00	32022003085	25/01/2022

4. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA

ASEGURADORA	N° DE POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE
LA EQUIDAD	ISC000004569	CUMPLIMIENTO	$ 2.120.224,00	25/01/2022 AL 17/03/2023	2022020807
APROBACIÓN DE GARANTÍAS - RESOLUCIÓN Y FECHA			CO1.WRT.8559266 DEL 31 DE ENERO DE 2022		

5. RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS HASTA LA FECHA

NOMBRE O TIPO	FECHA SUSCRIPCIÓN	MOTIVO DEL ACTA
INICIO	01-02-2022	DA POR INICIADO EL CONTRATO

6. RELACIÓN DE MODIFICACIONES AL CONTRATO SUSCRITOS HASTA LA FECHA

NÚMERO DE LA MODIFICACIÓN	OBJETO DE LA MODIFICACIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN
2022020807-01	MODIFICATORIO	07-07-2022	EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS Y PACTADAS EN EL CONTRATO REQUIERE QUE EL CONTRATISTA SE DESPLACE A LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR Y A OTROS DEPARTAMENTOS CUANDO SU FUNCIÓN Y EL SUPERVISOR LO CONSIDERE NECESARIO, POR LO ANTERIORMENTE DESCRITO SE REQUIERE INCLUIR EN LA CLÁUSULA TERCERA Y LA CLÁUSULA QUINTA DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN N° 2022 02 0807, LO SIGUIENTE: CLAUSULA TERCERA: PARAGRAFO QUINTO: EN TODO CASO, EN EL EVENTO EN QUE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL DEMANDE EL DESPLAZAMIENTO DEL CONTRATISTA DENTRO O FUERA DEL DEPARTAMENTO, SE HARÁ EL RECONOCIMIENTO DE LOS GASTOS DE VIAJE Y ALIMENTACIÓN, CON CARGO AL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO. 499 DEL 12 DE MAYO 2022 CON RUBRO PRESUPUESTAL Nº 05 - 2.3.2.02.02.006.21 -20 POR CONCEPTO DE ¨ALOJAMIENTO, MANUTENCIÓN Y TRANSPORTE¨. EN ESTOS CASOS EL CONTRATISTA AL QUE EL SUPERVISOR LE AUTORICE EL DESPLAZAMIENTO, SE SUJETARÁ AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA EL RECONOCIMIENTO Y LEGALIZACIÓN DE GASTOS DE DESPLAZAMIENTO. CLÁUSULA 5 – GASTOS DE VIAJE Y DESPLAZAMIENTO: EN TODO CASO, EN EL EVENTO EN QUE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL DEMANDE EL DESPLAZAMIENTO DEL CONTRATISTA DENTRO O FUERA DEL DEPARTAMENTO, SE HARÁ EL RECONOCIMIENTO DE LOS GASTOS DE VIAJE Y ALIMENTACIÓN, CON CARGO AL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO. 499 DEL 12 DE MAYO DE 2022 CON RUBRO PRESUPUESTAL Nº 05 - 2.3.2.02.02.006.21-20 POR CONCEPTO DE ¨ALOJAMIENTO,

Formato No. 1070 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

			MANUTENCIÓN Y TRANSPORTE¨. EN ESTOS CASOS EL CONTRATISTA AL QUE EL SUPERVISOR LE AUTORICE EL DESPLAZAMIENTO, SE SUJETARÁ AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA EL RECONOCIMIENTO Y LEGALIZACIÓN DE GASTOS DE DESPLAZAMIENTO. EN CONSECUENCIA, Y TENIENDO EN CUENTA LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE ORDEN CONSTITUCIONAL, CONTRACTUAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SE CONSIDERA VIABLE Y NECESARIA LA INCLUSIÓN DE LAS CLAUSULAS ANTERIORMENTE DESCRITAS PARA PODER CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE LOS CONTRATOS.

7. RELACIÓN DE INFORMES DE GESTIÓN PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA

N° INFORME	FECHA	PERIODO CORRESPONDIENTE
informe parcial #01	01-04-2022	FEBRERO DE 2022
informe parcial #02	11-05-2022	MARZO DE 2022
informe parcial #03	24-05-2022	ABRIL DE 2022

8. RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

N°	TIPO	VALOR BRUTO	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	MENOS GLOSAS	VALOR NETO	N° ORDEN PAGO	COMPROBANTE DE EGRESO	
							N°	FECHA
1	PAGO	$ 2.826.965,00			$ 2.826.965,00	4296	5743	26/04/2022
2	PAGO	$ 2.826.965,00			$ 2.826.965,00	5641	7226	12/05/2022
3	PAGO	$ 2.826.965,00			$ 2.826.965,00	6098	7886	01/06/2022
TOTAL:		**$ 8.480.895,00**						

9. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISALES

NÚMERO PLANILLA	MES AL QUE CORRESPONSE EL APORTE	SALUD	PENSION	ARL	PARAFISCALES	TOTAL APORTE
9431903575	MES DE FEBRERO DE 2022	$ 141.400,00	$ 181.000,00	$ 27.600,00	-	$ 350.000,00
9433099348	MES DE MARZO DE 2022	$ 141.400,00	$ 181.000,00	$ 27.600,00	-	$ 350.000,00
9433138541	MES DE ABRIL DE 2022	$ 141.400,00	$ 181.000,00	$ 27.600,00	-	$ 350.000,00
9434383142	MES DE MAYO DE 2022	$ 141.400,00	$ 181.000,00	$ 27.600,00	-	$ 350.000,00

10. RELACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS FACTURADOS POR EL CONTRATISTA Y SUS CARACTERÍSTICAS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN, PRODUCTO O SERVICIO	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD SUMINISTRADA EN EL PERÍODO	VALOR PARCIAL	FECHA DE ENTREGA

OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL SUPERVISOR

SE DA VISTO BUENO PARA PAGO

RELACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

- Reunión en secretaria de salud municipal con la funcionaria de salud publica, y la funcionaria del PIC munipal socializando temas para trabajar en actividades alternas a las etv y salud publica en el municipio de Gonzalez
- Se realizaron vistas a la zona Urbana y rural del Municipio de González. Entregando 2680 gramos de Pellets y 5690 gramos de bloque para un total de casas tratadas de 199 y población sensibilizadas 205 personas con un tiempo promedio de 9 días siendo distribuidos de la siguiente manera. 5, 6, 11, 12, 16, 17, 20, 23 y 26 de Mayo de 2022, explicando a la comunidad visitada la importancia del control de ratas y ratones en el Municipio, también se les hablo del peligro que representan los excrementos de estos roedores a la humanidad, se les explico del uso correcto de estos productos ya que si no se le da un uso adecuado puede causar o producir intoxicación al ser humano o las mascotas. En el municipio de González, existen 2 sectores principales los cuales se distribuyen en 473 viviendas en casco urbano y 989 en zona rural. Por lo tanto, se realizó la encuesta larvaria en 217 viviendas en el sector urbano y rural inspeccionando la vivienda y realizando el control físico verificando los depósitos, encontrándose 25 casas con Aedes(larvas), por lo pertinente se procedió al lavado de albercas y tanques encontrados con larvas, de esta manera concientizando así a la comunidad sobre los casos de dengue a nivel de Departamento.

Formato No. 1070 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

- Realicé acompañamiento como se deben aplicar los insumos de RODANTISIDA, utilizados en el programa tomando en consideración las características técnicas de cada producto, dando a conocer los riesgos que implica la mala utilización o manejo del producto, tomando todas las medidas de protección
- Se realiza verificación de todas las herramientas de trabajo utilizados incluyendo los insumos en las labores diarias para así poder realizar una buena inspección en las viviendas visitadas.
- Realice verificación de todos los tanques de almacenamiento de agua, materiales inservibles, llantas en las cuales no hubo capturas de larvas y de adultos (Aedes Aegypti) para la vigilancia entomológica.
- Se realizó la sensibilización a la comunidad en el autocuidado del uso de alevinos para el control de larva de Vector transmisor del Dengue, como un método de prevenir la propagación del vector transmisor, teniendo en cuenta los protocolos de autocuidado.
- Se realizó charlas educativas en 207 vivienda del sector urbano y Rural se repartieron volantes alusivos al dengue y se pegaron algunos stiker en las puertas de las viviendas donde no encontramos índice larvario, también por parte de los funcionarios de Salud Pública, el PIC y la Alcaldía Municipal se han estado tomando algunas iniciativas y acciones en relación a las ETV tocando temas de gran importancia en la salud pública, se ha estado educando a toda la comunidad en general sobre la prevención del dengue ya que debido a las constantes lluvias que han estado asotanado nivel nacional y en especial las del municipio se ha incrementado los criaderos de zancudos, hemos llegado casa a casa a madres cabeza de hogar, a jóvenes, se les ha socializado a las manipuladoras de las diferentes instituciones educativas del Municipio, establecimientos públicos, también se repartieron volantes alusivos al tema, se colocaron stiker.
- Se realiza cronograma con el profesional del área de ETV y ZOONOSIS, para apoyar las acciones de promoción, prevención y control de la Toxoplasmosis Felina en los municipios del Departamento del Cesar Se visitó casa a casa para enseñar la importancia de la vacunación de las mascotas y como está contribuye como medida preventiva en la salud humana, a la vez se ha tenido en cuenta la verificación de perros y gatos que no se han vacunado y los que ya tienen más de tres meses de edad para luego realizar un barrido y así no se quede ningún animal sin vacunar.
- Se apoyó a la comunidad del municipio de González, realizando charlas educativas en las diferentes instituciones sector urbano y Rural, de igual manera se repartieron volantes alusivos al educando a los niños, niñas y adolescentes sobre la promoción y prevención del dengue a madres cabeza de hogar se repartieron volantes alusivos al tema.

OBLIGACIONES DEL CONTRATRISTA

- Apoyar en la toma, envío y entrega de muestras para la vigilancia entomológica al laboratorio de salud pública, con investigación de campo mediante la pesquisa de larvas y captura de adultos.
- Apoyar en la implementación del uso de alevinos para el control de larva de Vector transmisor del Dengue, sensibilizando a las comunidades para que adopten el autocuidado mediante el uso de peces larvivoros.
- Acompañar en el levantamiento de índice larvario en 24 municipios del departamento del Cesar con el fin de identificar los factores de riesgo que inciden en la transmisión de las Enfermedades Transmisibles.
- Apoyar en las campañas de aplicación de insecticidas para el control integrado de vectores en área urbana y rural en 24 municipios, según corresponda el evento, contingencia, subsidiariedad, complementariedad, concurrencia y choque.
- Brindar acompañamiento en las aplicaciones de insumos críticos del programa considerando las características técnicas para cada producto utilizado.
- Brindar acompañamiento en las visitas a viviendas en los municipios de alto riesgo, realizando las siguientes acciones: Levantamiento de Índice y control larvario, Desratización, Vacunación canina y felina, Fumigación con Motomochila y con Termonebulizadoras, control de Leishmaniasis, Chagas y Malaria.
- Aquellas acciones que se deriven del desarrollo y ejecución del presente objeto contractual y estén de acuerdo con la naturaleza del cargo.
- Apoyar el mantenimiento de los equipos y herramientas de trabajo para el buen funcionamiento y vida útil, insumos adquiridos y los suministrados para la aplicación de las medidas de control selectivo e integral de vectores.
- Apoyar las acciones de promoción, prevención y control de la Toxoplasmosis Felina, en los municipios de 4ª, 5ª y 6ª Categoría del Departamento del Cesar.

11. INVERSIÓN MUNICIPALIZADA

#	MUNICIPIO	TOTAL FACTURADO
1	Valledupar	$ 2.826.965,00
TOTAL:		$ 2.826.965,00

Formato No. 1070 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

El suscrito Interventor y/o Supervisor certifica el cumplimiento de las obligaciones del contratista:

SI	**X**	Valor Total Aprobado en este Documento: $ 2.826.965,00 Valor Amortización Anticípo: $ 0,00 Valor neto a Cobrar: $ 2.826.965,00 se da visto bueno para realizar el pago de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO CON 00/100.- PESOS M/CTE ($ 2.826.965,00),** el cual se discrimina a continuación:

NÚMERO RP	RUBRO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE
1023 del 2022	05 - 2.3.2.02.02.009.59 - 32-1 - TALENTO HUMANO	$ 2.826.965,00	2022020807
	TOTAL	**$ 2.826.965,00**	

Por concepto de **INFORME PARCIAL #04** correspondiente al pago del periodo *del 01/05/2022 al 30/05/2022*, del contrato **2022020807**.

NO		Se recomienda a la administración tomar las siguientes acciones:

CERTIFICO que en cumplimiento de mis obligaciones como Interventor y/o Supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y que fueron la base de los datos que suministro en este Informe por medio del cual autorizo realizar el pago del valor antes expresado; así mismo dejo constancia que el contratista realizó los pagos por los valores correspondientes a los impuestos y publicaciones requeridos para la legalización del contrato y que he verificado que el contratista ha cumplido con el pago de los aportes a seguridad social y que existe una correcta relación entre las sumas canceladas con las que fueron cotizadas por el contratista, además que el valor cotizado corresponda al porcentaje y sobre la base señalada por las normas vigentes sobre la materia.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II
#FE070822055

EVERALDO ANDRES GOMEZ ALARCON
SUPERVISOR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Formato No. 1070 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

Impreso por EVERALDO ANDRES GOMEZ ALARCON el día: 8 de julio de 2022